



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 20 NOV. 2018

**VISTO:**

La nota CUDAP N° 8563/18 presentada por la Directora del PI "Cartografías de la cultura urbana en Patagonia Central en procesos de transformación contemporánea: entre la seguridad, la segregación y las violencias", presentada por parte de la Directora Dra. Beatriz Haydee Escudero, en la que solicita el aval para la incorporación de los estudiantes Noelia González Riquelme, DNI 31.978.352, Luciano Rodríguez, DNI 37.900.175 y Sol Panizza, DNI 27.399.562, a la unidad ejecutora, y

**CONSIDERANDO:**

Que es importante la inclusión de estudiantes para la formación de recursos humanos en el área de investigación.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vº Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 29 y 30 de octubre p.p.dos.

**POR ELLO:**

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS  
SOCIALES  
RESUELVE:

Art.1º) Avalar la solicitud de incorporación al PI "Cartografías de la cultura urbana en Patagonia Central en procesos de transformación contemporánea: entre la seguridad, la segregación y las violencias", de los estudiantes Noelia González Riquelme, DNI 31.978.352, Luciano Rodríguez, DNI 37.900.175 y Sol Panizza, DNI 27.399.562, presentada por parte de la Directora Dra. Beatriz Haydee Escudero.

Art.2º) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCIÓN\_CD\_FHCSR-SJB: 644 - 18**

bnb  
nmm

Prof. y Lic. Lucrecia Falón  
Secretaría Académica  
FHCS - UNPSJB

Mg. Patricia Viviana Pichl  
Decana  
FHCS - UNPSJB